

CIRCULAR 98 DE 2010

(abril 21)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO

ASUNTO: Informe Contratos de Prestación de Servicios Personales 2010 y Certificación de cumplimiento.

Con el propósito de atender el requerimiento presentado por el Doctor Darío Alonso Montoya Mejía, Director General del SENA, de manera atenta, les solicito diligenciar y enviar al despacho de la Secretaría General en medio físico y por correo a la dirección electrónica aramirez@sena.edu.co, la información sobre los contratos de prestación de servicios personales 2010, de acuerdo con las especificaciones establecidas y la certificación de cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, diligenciando los formatos que se anexan a esta circular.

La información correspondiente debe ser enviada a más tardar el día 07 de mayo de 2010.

Atentamente,

MARIA IGNACIA VALENCIA

Jefe Oficina de Control Interno

JUAN BAYONA FERREIRA

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

